

SANEAMIENTO FÍSICO-LEGAL DE BIENES

El Gobierno Regional de Tacna, hace de conocimiento público que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, está procediendo con el saneamiento técnico, legal y contable de los siguientes inmuebles:

PARTIDA	ACTO REGISTRAL	PREDIOS		
		DENOMINACIÓN	ÁREA	UBICACIÓN
05120176	RECTIFICACION DE AREA	TERRENO ERIAZO	29, 998.00 M2	TERRENO ERIAZO UBICADO AL NORTE DEL BALNEARIO DE LLOSTAY DEL DISTRITO, PROVINCIA Y REGION DE TACNA

De no presentarse oposición alguna, durante los 30 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación, se procederá a su inscripción definitiva, de conformidad con lo establecido en el Artículo 11 del D.S. N° 130-2001-EF, modificado por el D.S. N° 007-2008-VIVIENDA y D.S. N° 013-2012-VIVIENDA.

Tacna, AGOSTO 2017

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
ABOG. LEDY VICTORIA FLORES VILLALOBOS
DIRECTORA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES – OEABI

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

ABOG. LEDY VICTORIA FLORES VILLALOBOS
DIRECTORA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE OEABI